

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DEL MINISTRO PRESIDENTE JUAN SILVA MEZA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 3 DE ENERO DE 2011

Señoras ministras, señores ministros, sean mis primeras palabras como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de agradecimiento, de profundo agradecimiento hacia ustedes. Gracias por brindarme la confianza para desempeñar la más alta responsabilidad a la que cualquier juez, cualquier jurista, puede aspirar. Esto lo digo con la convicción plena de que el ejercicio de toda función pública que se realiza al frente de alguna de las instituciones fundamentales del Estado mexicano encuentra su sentido y su fin último en la atención a las necesidades y resolución de los problemas de la sociedad a la que sirve, sobre todo cuando esos problemas se vinculan con la administración de justicia en general y como en este caso de la justicia constitucional. En el México de hoy, donde diversos fenómenos nacionales trastocan primordialmente la seguridad y la tranquilidad de la sociedad, es fundamental que los Poderes del Estado fortalezcan su eficacia y que la Constitución, las leyes, las instituciones y, por qué no, la cultura de la legalidad, sean las pautas fundamentales de la convivencia social.

Estos momentos hacen inevitable que la sociedad busque y obtenga que sus instituciones públicas garanticen certeza, seguridad y paz social, y hoy no hay institución que pueda encarnar de manera más clara esa seguridad, esa estabilidad y ese refugio exigido por la sociedad que el Poder Judicial de la Federación, base y fundamento de nuestro Estado de derecho, mismo que —ya lo he dicho aquí— no es un conjunto de textos muertos presentados en forma de leyes áridas e inaccesibles, sino aquel conjunto de principios que orientan la vida pacífica en una sociedad justa, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de opinar y de elegir gobernantes, la participación lícita en el desarrollo

económico y la prosperidad de la sociedad, el derecho a ver y saber cómo y por qué se toman las decisiones públicas, la exigencia a los encargados de los negocios públicos para que rindan cuentas de sus actos, la exigencia de que los recursos públicos asignados al Estado se utilicen con racionalidad y austeridad, con eficiencia, eficacia y sobre todo con honestidad; en esto, los órganos del Poder Judicial de la Federación nunca serán la excepción.

El camino que habrá de recorrerse con ustedes los próximos años será para mí uno envidiable, privilegiado, cargado de responsabilidad y, en principio, les aseguro que la *presidencia* que me honra ahora asumirá siempre su obligación de actuar de cara a la ciudadanía. La transparencia de nuestros actos habrá de ser la regla, en lo personal, me conduciré con absoluta pulcritud en la responsabilidad administrativa, con irreprochabilidad en la función jurisdiccional y, desde luego, en mi vida privada; mi única, la única sumisión que tendré será con la Constitución y con la ley.

Compañeros ministros, en días recientes el Congreso de la Unión aprobó reformas sustanciales a nuestra Constitución, que tendrán un enorme impacto para la función judicial. No es exagerado creo, señalar que de ser aprobadas ahora por los Congresos de los estados las reformas constitucionales en materia de amparo y de derechos humanos, con ellas, el sistema jurídico mexicano tal vez será muy diferente al que conocemos; habremos de seguir de cerca este proceso, y de ser el caso, y dentro de nuestras competencias constitucionales y legales, participaremos activamente también en esta reforma.

En otro sentido, y en la órbita del Consejo de la Judicatura Federal, con los señores consejeros fortaleceremos nuestra presencia como la última línea de defensa de la autonomía e independencia judiciales de la dignidad y respetabilidad de nuestros jueces y magistrados, que si bien habrán de ser más exigidos cada día, también habrán de ser más arropados por nosotros. Será necesario privilegiar su actividad sustantiva para revalorar su misión como depositarios del Poder Judicial de la Federación. El fortalecer su independencia, garantizar su autonomía, deberá seguir siendo prioritario para el Consejo en los años por venir.

La sociedad mexicana, y de eso estoy convencido, y no es solo una expresión de discurso, está hoy más urgida de creer en sus jueces, necesita ahora más que nunca confiar en todos nosotros, todos lo necesitamos. Por ello, entregué a cada uno de ustedes señores ministros un documento que desde mi perspectiva contiene algunas líneas básicas de trabajo que permitirán continuar fortaleciendo a la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, orientando el apoyo administrativo a la función sustantiva.

Estoy cierto de que a partir de hoy, esas consideraciones generales habrán de ser enriquecidas en todo momento por ustedes, pues parte de los grandes avances ya alcanzados y se inscriben en la continuidad de una estrategia institucional que conduce a que tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Poder Judicial de la Federación en su conjunto, estén a la altura de la presencia que cada día nos demandan la sociedad y las instituciones del *poder público*, pero me queda muy claro que no es válido, que no se vale generar expectativas de renovación, de mejoramiento, de cambio, para después caer en la auto-complacencia o en la simulación, el cambiar para seguir igual.

Por eso, les reitero, mi esfuerzo al frente de esta nueva responsabilidad estará dirigido a concretar un Poder Judicial de la Federación unido, respetado y respetable, sobrio y discreto, un Poder Judicial absolutamente responsable de sus actos y decisiones, un Poder Judicial de la Federación abierto, transparente y austero, un Poder Judicial de la Federación, efectivo y oportuno, un Poder Judicial de equilibrio, cercano a la gente, y legitimado por sus resoluciones a los ojos de la sociedad.

Éste, señores ministros, será para mí un compromiso de vida, con ustedes yo estoy seguro de que se habrá de lograr. Muchas gracias.